



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GARZON - HUILA**

CONSTANCIA SECRETARIAL. Garzón, Huila, 16 de agosto de 2022.
El 12 de agosto de 2022, a última hora hábil, venció el término de ejecutoria de la providencia adiada el 08 de agosto de 2022, notificada por anotación de estado No. 48 del 09 siguiente. Dentro del término la parte demandada allega escrito. Quedan las diligencias en Secretaria para dar cumplimiento al proveído.

Rad. 41298-40-03-001-2022-00046-00



JUAN CARLOS PRIETO BARRIOS
Secretario